Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Landázuri – Santander

FIJACION DE ESTADO NRO. 030

FECHA DE PUBLICACION 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Numero Expediente	Clase de proceso	Subclase de proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2019-00011	EJECUTIVO	MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SALOMON PUENTES PEREZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	14-09-2020	15-09-2020	15-09-2020	1
2020-00065	EJECUTIVO	MINIMA CUANTIA	JONATAN RUIZ ARIZA	JUAN DE DIOS HERNANDEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	14-09-2020	15-09-2020	15-09-2020	1
2018-00071	EJECUTIVO	MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ESTEBAN GUARIN CALDERON	AUTO TRASLADO LIQUIDACION CREDITO	14-09-2020	15-09-2020	15-09-2020	1
2018-00070	EJECUTIVO	MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE VICENTE AYALA HERNANDEZ Y OTRA	AUTO TRASLADO LIQUIDACION CREDITO	14-09-2020	15-09-2020	15-09-2020	1

SE FIJA EL PRESENTE EN EL SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL HOY QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.) Y SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS SEIS DE LA TARDE (6 P.M.).

Firmado Por:

LESTER FONTECHA

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 01 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LANDAZURI-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48cdc6481307e39392cfa615b3ee212bf3fc5f7f1c385248097b479bce120e25**

Documento generado en 14/09/2020 05:50:50 p.m.